

Arman plan contra virus en bancos



• Por **Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

EL GOBIERNO de la Ciudad de México suscribió un acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM), para desincentivar la concentración de personas en sucursales y, con ello, mitigar la propagación de Covid-19.

Luz Elena González, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas local, detalló que son cinco acciones y medidas específicas que se han platicado con la ABM. La primera es mantener *home office* para alguno empleados.

La segunda, que entrará en vigor a partir de mañana miércoles, es recorrer el horario de apertura de las sucursales en la Ciudad de México a las 10:00 horas.

La tercera consiste en procurar en las sucursales de alta demanda de usuarios, la habilitación de espacios para mantener la distancia en la formación de filas.

La cuarta medida es promover a largo y mediano plazo el uso de la plataforma de Cobro Digital (CoDi) para realizar y recibir pagos digitales entre los afiliados al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis de la capital.

Y la quinta es invitar a las empresas a distribuir, en la medida de lo posible y de forma voluntaria, que el pago de salario se disperse a lo largo del mes y no concentrándose en los días 15 y 30.

En su oportunidad, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que, de acuerdo al Modelo Epidemiológico elaborado por su administración, tras 18 días de estabilidad en contagios, esta semana es importante pues se espera que se alcance una disminución.

